Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXV A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de mayo del 2003 No. 97

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de abril de 2003

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 947-A1, 1013-A1, 1034-A1, 666-B1, 667-B1, 668-B1, 669-B1, 1022-A1, 1023-A1, 1024-A1, 1025-A1, 1025-A1, 1792, 1795, 1790, 1791, 1794, 1781, 1782, 1783, 1784, 1787, 655-B1, 657-B1, 658-B1, 659-B1, 660-B1, 661-B1, 662-B1, 663-B1, 664-B1, 655-B1, 1028-A1, 1788, 1027-A1, 1029-A1, 1030-A1, 1031-A1, 1032-A1, 1035-A1 y 1033-A1

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1780, 1785, 1789, 1793, 1797, 1796, 1036-A1, 1786 y 1779.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de abril de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE ABRIL DE 2003.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. Fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de abril de 2003, por agencia y producto:

| (%) | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------|--|------------------------------|
| AGENCIA DE VENTAS | GASOLINA PEMEX MAGNA | GASOLINA PREMIUM | PEMEX DIESEL | DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE | DIESEL MARINO ESPECIAL |
| ACAPULCO | 50.25 | 55.05 | 29.95 | 39.39 | |
| AGUASCALIENTES | 51.93 | 56.30 | 31.82 | 36.77 | |
| AZCAPOTZALCO | 48.56 | 46.50 | 35.81 | 38.68 | |
| CADEREYTA, C.T.T. | 51.13 | | 32.07 | 34.99 | |

| CAMPECHE | 46.80 | 50.34 | 25.73 | 34.87 | 38.06 |
|---------------------|-------|-----------------|-------|----------------|--|
| CAMPECHE */ | 6.65 | 45.38 | 21.69 | 37.01 | 39.00 |
| CD. JUAREZ | 39.43 | 50.65 | 23.35 | 29.92 | |
| CD. JUAREZ */ | 15.13 | 54.47 | 27.86 | 35.21 | 7.8. Arc. |
| CD. MADERO, C.T.T. | 53.78 | 58.93 | 33.80 | 39.85 | 32,53 |
| CD. MANTE | 48.42 | 53.05 | 28.47 | | 04,00 |
| CD. OBREGON | 49.62 | 54.12 | 29.90 | 35.93 | |
| CD. VALLES | 50.89 | 53.40 | 30.32 | 36.92 | |
| CD. VICTORIA | 53.65 | 57.77 | 32.79 | 40.69 | |
| DELAYA | 53.85 | 57.81 | 33.90 | 36.63 | The second secon |
| CHIHUAHUA | 47.34 | 50.86 | 25.44 | 33.06 | 397 |
| CHIHUAHUA */ | 14.92 | 30.80 | 23.28 | 33.00 | |
| COLIMA | 46.28 | 51.03 | 25.95 | | |
| CUAUTLA | 43.94 | 42.17 | 32.31 | 38.33 | |
| | | 42. 17 45.32 | | | |
| CUERNAVACA | 46.85 | | 33.35 | 36.80 34.49 | |
| CULIACAN | 48.99 | 53.46 | 29.81 | 34.49 | |
| DURANGO | 43.42 | 45.80 | 23.82 | 25.50 | |
| L CASTILLO | 45.67 | 43.84 | 32.04 | 35.56 | 20.00 |
| ENSENADA */ | 48.34 | 53.81 | 28.90 | 33.72 | 20.28 |
| SCAMELA | 54.02 | 58.60 | 33.78 | 36.49 | |
| SOMEZ PALACIO | 48.44 | 54.06 | 29.80 | 32.47 | |
| BUAMUCHIL | 49.57 | 53.85 | 29.25 | 36.35 | |
| SUAYMAS */ | 40.57 | | | | |
| BUAYMAS, C.T.T. | 50.38 | 54.79 | 31.71 | 38.34 | 26.03 |
| IERMOSILLO | 48.83 | 53.37 | 28.14 | 34.38 | |
| IERMOSILLO */ | 44.64 | 49.87 | 23.87 | | |
| GUALA | 42.32 | 40.54 | 29.29 | | |
| RAPUATO | 53.53 | 57.62 | 34.38 | 41.74 | |
| ALAPA | 49.30 | 53.20 | 29.31 | | |
| A PAZ */ | 49.10 | 51.82 | 26.74 | 38.37 | 25.34 |
| AZARO CARDENAS | 51.77 | 55.14 | 32.78 | 38.62 | 30.66 |
| EON | 52.84 | 56.96 | 32.03 | 36.60 | |
| MAGDALENA | 41.85 | 46.70 | 22.59 | 30.06 | |
| MANZANILLO | 50.56 | 54.99 | 30.72 | 38.12 | 29.39 |
| MATEHUALA | 45.13 | 49.65 | 25.37 | 00.1E | |
| MAZATLAN | 49.33 | 54.58 | 29.40 | 34.40 | 28.17 |
| | 47.86 | 52.74 | 28.69 | 31.06 | 31.25 |
| MERIDA | | 47.64 | 22.44 | 28.54 | 23.89 |
| MERIDA */ | 41.65 | | | 33.65 | 23.09 |
| MEXICALI */ | 44.12 | 52.36 | 27.52 | 33.03 | 44.91 |
| MINATITLAN, C.T.T. | 55.93 | | 18.58 | 20.00 | 44.91 |
| MONCLOVA | 50.61 | 54.57 | 30.59 | 32.92 | |
| IONT S/CATARINA | 44.87 | 42.96 | 31.46 | 35.84 | |
| IONT. S/CATARINA */ | | | 26.74 | | |
| MORELIA | 52.33 | 56.76 | 31.64 | 41.10 | |
| AVOJOA | 44.80 | 49.42 | 25.57 | | |
| IOGALES */ | 26.55 | 44.02 | 19.62 | 28.30 | |
| VO: LAREDO */ | 21.06 | 54.80 | 29.29 | 36.40 | |
| AXACA | 44.46 | 49.53 | 25.09 | 31.11 | |
| ACHUCA | 53.87 | 45.32 | 32.90 | 38.83 | |
| AJARITOS, S.L.V. | 55.18 | 60.05 | 33.45 | 41.76 | 45.30 |
| ARRAL | 43.21 | 46.25 | 24.17 | | |
| EROTE | 44.59 | 48.31 | 25.17 | | |
| OZA RICA | 55.86 | 59.42 | 34.36 | 28.15 | 39.06 |
| ROGRESO, C.T.T. | | | 36.91 | 36.86 | 35.47 |
| UEBLA | 52.99 | 44.46 | 32.48 | 38.00 | |
| UERETARO | 53.81 | 45.31 | 33.77 | 37.70 | |
| EYNOSA | 47.55 | 52.81 | 29.22 | | |
| REYNOSA */ | 18.09 | 54.62 | 28.22 | 38.78 | |
| ROSARITO */ | 48.35 | 54.53 | 29.90 | 35.22 | 21.02 |
| | | | 28.58 | 32.99 | |
| SABINAS | 48.16 | 53.63 | 26.24 | 29.77 | |
| SABINAS */ | 14.89 | 50.34 | | 23.11 | |
| SALAMANCA, C.T.T. | 34.83 | | 16.74 | 20.70 | 33.44 |
| SALINA CRUZ | 53.76 | 57.33 | 33.38 | 38.72 | |
| SALTILLO | 50.48 | 55.02 | 30.21 | 36.26 | 200 |
| SAN LUIS POTOSI | 52.49 | 56.96 | 32.46 | 35.86 | |

| SATELITE NORTE | 48.57 | | 34.80 | 37.60 | |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| SATELITE ORIENTE | 48.50 | 46.55 | 35.13 | 37.86 | |
| SATELITE SUR | 48.53 | 46.59 | 35.15 | 41.72 | |
| TAPACHULA | 47.19 | 45.15 | 27.39 | | 21.50 |
| TAPACHULA */ | 47.76 | 47.34 | 27.48 | 34.15 | |
| TEHUACAN | 49.36 | 52.42 | 28.61 | 36.57 | |
| TEPIC | 37.96 | 48.80 | 24.56 | | |
| TIERRA BLANCA | 54.27 | 57.90 | 34.70 | 22.51 | |
| TOLUCA | 53.61 | 44.73 | 33.58 | 35.05 | |
| TOPOLOBAMPO | 49.91 | 54.80 | 31.14 | 36.14 | 26.35 |
| TULA, C.T.T. | 54.61 | 59.03 | 34.27 | | |
| TUXTLA GTZ. | 38.60 | 43.83 | 19.67 | 27.35 | |
| TUXTLA GTZ. */ | 35.37 | 38.61 | 16.69 | | |
| URUAPAN | 46.57 | 51.01 | 26.78 | 35.35 | |
| VERACRUZ | 53.84 | 58.39 | 33.77 | 39.65 | 42.94 |
| VILLAHERMOSA | 53.82 | 58.24 | 29.67 | 37.60 | 31.12 |
| VILLAHERMO\$A */ | 8.89 | 50.88 | 24.64 | | |
| ZACATECAS | 50.33 | 54.41 | 29.28 | 36.31 | |
| ZAMORA | 45.95 | 56.55 | 31.85 | | |
| ZAPOPAN | 45.44 | 43.38 | 31.12 | 33.74 | |

^{*/} Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de mayo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, Rubén Aguirre Pangburn.-Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de mayo de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL MEXIÇO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de DURAN MARIA DE LA LUZ ADRIANA, expediente número 143/2002, la C. Juez Sexagésimo de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda a las diez horas del día cuatro de junio próximo, el inmueble ubicado en vivienda número 47 (cuarenta y siete), construida sobre el lote número 3 (tres), de la manzana "B", marcada con el número oficial 15, de la calle Circunvalación del Conjunto Habitacional "Santa María Tulpetlac", ubicado en el pueblo de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 3.50 m con jardín cochera y 2.90 m con jardín de acceso; al sur: en 2.10 m con patio de servicio y 1.95 m con vivienda número 42; al oriente: en 1.95 m con jardín y 0.50 m con vivienda número 48; al poniente: en 3.00 m con vivienda número 46 y 2.85 m con patio de servicio 1.10 m con jardín de acceso, y una superficie de terreno de 72.00 m2. Para lo cual se deberá publicar los edictos por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, Tesoreria del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, así como su publicación en los tableros de avisos de este juzgado exhortado, el periódico de mayor circulación de dicha entidad, en la Oficina de Receptoría de Rentas y en la Gaceta Oficial, debiendo mediar

entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico Sol de México, así como en los tableros de avisos del juzgado exhortante, el periódico de mayor circulación de dicha entidad, en la Oficina de Receptoría de Rentas y en la Gaceta Oficial, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 27 de marzo del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.

947-A1.-13 y 23 mayo.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 449/2001, promovido por URIBE REBOLLAR FERNANDO en contra de MARTINEZ HERNANDEZ ENRIQUE, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las once horas del dia cinco de junio del año en durso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles: 1.- Ocho esqueletos de bafles, sin marca visible únicamente con la leyenda Turbo, Sound High-High sin número visible de serie, aproximadamente de un metro de altura en color negro, 2.- Un bafle marca Elite, de aproximadamente un metro con cincuenta centímetros de altura, con dos bocinas integradas, sin número de serie visible, 3.- Un bafle marca York, con malla negra sin contar con marca ni número de serie de aproximadamente un metro cincuenta

centimetros de altura, 4.- Un bafle sin marca visible, sin número de serie, con dos bocinas integradas que cuenta únicamente con la leyenda CM Aprox. De un metro por un metro cincuenta centimetros de altura, 5.- Un bafle con una bocina integrada, sin número de serie visible, marca Crate, en color negro con malla negra de aproximadamente treinta por treinta centímetros, 6.- Un amplificador para guitarra de marca Crate, de cincuenta por veinte centimetros, color negro, sin marca visible ni número de serie, 7.- Un aparato denominado Rac, que esta integrado por una mezcladora marca Soundtrimx 720, estéreo Mixed Phones, para reproductor de discos compactos (C.D.), marca Onkio, 8. Un radio marca Technics, con reproductor de cassetes, con doble casetera integrada, marca Song, maltratado inclusive roto, con una caja de madera color negro que le sirve de protección, 9.-Una caja de Rac, vacia en color azul, sin marca ni número de serie visible, 10.- Un bafle en color negro, de aproximadamente un metro cincuenta centimetros por un metro de ancho, sin número de serie ni marca visible, sin bocinas, 11.- Un Rac, en color azul, de un metro cincuenta centimetros por un metro, integrado con un maximizador, incluyendo un compresor marca DBX, con procesador de voz, que se integra de un Digithch, estudio modelo M-553, sin cumpresor, contiene un cross over, valuados por los peritos en la suma de SIETE MIL TREINTA PESOS 00/100, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado por tres veces dentro de tres días, en la inteligencia de que en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate. Cuautitlán Izcalli, México, 16 de mayo del 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sara Silva Cerón.-Rubrica.

1013-A1.-21, 22 v 23 mayo.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 498/99 SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecaria. promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT HOY SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE VICENTE ROMERO GONZALEZ Y ESTELA RAMIREZ ARELLANO. El C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, señala las diez horas con treinta minutos del día diecisèis de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera y pública almoneda del bien inmueble consistente en el departamento habitacional número veintiuno del Condominio Ubicado en la calle de insurgentes sin número oficial, lote número cuatro de la manzana cinco, del Fraccionamiento La Pradera, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie total del departamento 52.08 m2. Y con derecho a un cajón de estacionamiento, siendo de establecerse como valor base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., toda vez que de las constancias procesales se advierte que se ha presentado una actualización del avalúo respectivo que es mayor a las cantidades establecidas con antelación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad en la inteligencia de que los postores deberán exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base.

Para su publicación por dos veces en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en los estrados del Juzgado, en el periódico El Sol de México, debiendo mediar entre una y otra

publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate siete días hábiles.- México, D.F., a 13 de mayo del 2003.- La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Adriana Catalina Casillas Montes.-Rúbrica.

1034-A1,-23 mayo y 4 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

BENITO DE JESUS RIVEROS MENDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 803/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión promovido por NOEMI NIEVES BARRIGA, en contra de BENITO DE JESUS RIVEROS MENDEZ. respecto del terreno ubicado en zona nueve, manzana seiscientos quince, lote doce del Ex Ejido de Ayotla, Colonia independencia del Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, anteriormente Municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 10.25 m con calle norte veintinueve, al sureste: 19.00 m con lote trece, al suroeste: 10.15 m con lote No. 05, y al noroeste: 19.00 m con lote No. 11, se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que lo represente se seguirá el Juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Publiquese por tres veces de siete en siete dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

666-B1-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE: 443/00.

DOLORES ARZATE RODRIGUEZ, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tialnepantia, las siguientes prestaciones: La usucapión del lote de terreno conocido públicamente como lote 30, de la manzana 2, de la supermanzana 8, del Fraccionamiento Valle de Aragón, de la Sección Norte, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 7.00 m, con lote 5, al poniente: 7.00 m con calle Valle del Tamesí, con una superficie de: 140.00 m2. Inscrito bajo la partida 21 a 1003, volumen 329, libro primero, sección primera, de 7 de diciembre de 1976. El cual adquirió mediante compraventa privada que celebró con el señor ISMAEL LUNA SOLIS, el 14 de marzo de 1989, tomando posesión del inmueble desde esa misma fecha. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al tercera llamado a juicio CALIXTO MERCADO HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, haciendose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábites y de acuerdo al artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, veintisiete de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

667-B1.-23 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 11/98-1. PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue JUAN TRUJANO HUESCAS, a través de sus endosatarias en procuración MARIELA TRUJANO GONZALEZ Y MARIA BERTHA PALACIOS LOPEZ, en contra de SILVANO CORTES GARCIA, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, dictó un auto de fecha trece de mayo del dos mil tres, en el que señaló las diez horas con treinta minutos del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del siguiente inmueble.

El cincuenta por ciento respecto del bien inmueble denominado "Ixolotitla", ubicado en San Antonio Tepetitlán del Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: mide 29.00 m con Felipe Cortez, al sur: 29.00 m con José Cerón, al oriente: 20.75 m con camino, y al poniente: 21.70 m con Celestino Mendoza, con una superficie aproximada de: 621.77 m2., convoquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que deberá de mediar un término no menor de siete días entre la última publicación y la fecha para la celebración de la presente almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble mencionado la cantidad de \$94,612.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se aplica exclusivamente al cincuenta por ciento tomando en consideración que únicamente se trabó embargo sobre el cincuenta por ciento del inmueble referido. Por lo anterior, expídanse los edictos para los efectos mencionados, por otra parte notifiquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada.

NOTIFIQUESE.-

Así lo resuelve el Licenciado ARTURO GONZALEZ ROMERO, Juez Segundo Civil de Texcoco, México, que actúa en forma legal con Primer Secretario Licenciado DANIEL ARELLANO CERON.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Rúbricas.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la

tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta del cincuenta por ciento del bien inmueble antes citado.- Texcoco, México, a quince de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

668-B1.-23, 27 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADOS: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

EXPEDIENTE NUMERO: 30/2003.

PATRICIA BALBUENA HERAS Y JUAN DANIEL BALBUENA HERAS, les demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 01, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcoyoti, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 21, al sur: 20.00 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 03, y al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniendolos asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en terminos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletin Judicial.- Se expide el presente en Ciudad Nezàhuatcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil tres-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

669-B1,-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 88/99 SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., HOY NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NUMERO "NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUION TRES" (FIDERCA) en contra de ODON VERA REYES y otro. El C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veinticinco de mayo del año dos mil uno... sáquese a remate en primera almoneda y pública subasta el inmueble materia de este Juicio consistente en: Casa habitación ubicada en la calle Cuatro Milpas, número ciento ochenta y dos, lote nueve, manzana veintitrés de la Colonia

Aurora hoy Benito Juárez, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con superficie de terreno de 152.60 m²., sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y haciendose del conocimiento de los interesados que para intervenir en la subasta deberán exhibir al menos el diez por ciento de la cantidad total mencionada... Con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles... Doy

EXISTE OTROS AUTOS

México, Distrito Federal, a once de marzo del año dos mil tres... teniéndose como precio base del remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.. quedando subsistente en el resto de su contenido por cuanto a la preparación del remate lo ordenado por el auto de referencia, y debiéndose insertar en lo conducente el presente proveído en los edictos respectivos. Y para que tenga verificativo la audiencia de mérito se señatan como nuevo día y hora las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año en curso... Doy fe.

México, Distrito federal, a seis de mayo del año dos mil tres... es de señalarse como nuevo día y hora para que tenga verificativo dicho remate el día dieciséis de junio del año en curso a las doce horas con treinta minutos... Doy fe.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, publicarse en el periódico "El Universal" y en los sitios de costumbre y puertas de Juzgado del C. Juez Competente en el lugar de la ubicación del inmueble, edicto que se deberán de fijar por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término.-México, D.F., a 13 de mayo del 2003-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Adriana C. Casillas Montes.-Rúbrica.

1022-A1.-23 mayo y 4 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 126/2003, la C. MERCEDES DELGADILLO YAÑEZ, promueve por su propio derecho en procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del bien immueble ubicado en Cerrada sin número, Barrio de San Pedro, lote 13, Colonia Barrio de San Pedro, en San Mateo Atenco. Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Sanga Mauricio Delgadillo, al sur: 46.16 m colinda con Guadalupe Núñez, al oriente: 28.60 m colinda con Sanga y Manuel Delgadillo, al poniente: 29.00 m colindando con Carlos Delgadillo, con una superficie aproximada de: 1,324.00 m2. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble, la Juez Primero Civil de Cuantia mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a quince días del mes de mayo del año dos mil tres.-doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

1023-A1.-23 y 28 mayo.

JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos originales del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JORGE RAMON JUAREZ DURAN, expediente 160/99, la C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de esta capital, señaló las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año que corre, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, del bien dado en garantía hipotecaria, que es el inmueble ubicado en la calle de Ruiseñor número 55, lote 4, manzana 19, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, Municipio de Atizapán, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en los tableros del Juzgado, de la Tesorería del D.F., en el periódico "La Prensa", y en los tableros de avisos en el Juzgado de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.-México, Distrito federal, a catorce de mayo del año dos mil tres.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Porfirio Gutiérrez Corsi-Rúbrica.

1024-A1.-23 mayo y 4 junio.

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVÍL MEXICO, D.F. E D.I.C. T.O.

SEÑOR: LEGOR INMUEBLES S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VALLADARES LARA ALBERTO y otro, expediente número 667/90, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil, ha dictado diversos autos que a la tetra dicen:

México, Distrito Federal, a veinticinco de febrero del dos mil tres.

A su expédiente 667/90, el escrito de la parte actora a quien se le tiene haciendo las manifestaciones que se contrae el escrito de cuenta como se solicita atento lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a hacerle saber a la diversa acreedora LEGOR INMUEBLES S.A. DE C.V., el estado de ejecución que guarda el presente juicio mediante edictos.

Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres dias en el periódico El Diario de México.- México, Distrito federal, a 10 de marzo del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado.-Rúbrica.

1025-A1.-23, 28 mayo y 2 junio.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en los autos del expediente número 982/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por CUELLAR TREJO GERARDO, en contra de JORGE OLGUIN ARZATE, en el que por auto de fecha veintinueve de abril del dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado JORGE OLGUIN ARZATE, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletin Judicial, y que

contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado la usucapión a mí favor, respecto del inmueble ubicado en calle Pioneros del Cooperativismo, lote 60, manzana 1, zona 10, Colonia México Nuevo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, en virtud de que lo he poseído de buena fe, en concepto de propietario, de manera pacífica, continua y pública, por más de veinte años ininterrumpidos. B) la declaración mediante resolución judicial, de que me he convertido en legítimo propietario de tal inmueble, y al efecto tal sentencia haga las veces de título de propiedad. C).-Como consecuencia de lo anterior, la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de la sentencia que en derecho se dicte. D).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, para el caso de oposición al cumplimiento de lo que se reclama. Haciendole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento.- Atizapán de Zaragoza, México, a nueve de mayo del año dos mil tres.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1026-A1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

C. RAUL EDUARDO GUEVARA COVARRUBIAS O TAMBIEN CONOCIDO COMO EDUARDO GUEVARA COVARRUBIAS.

En el expediente número 823/2002, el C. FRANCISCO PABLO DORANTES BALLESTEROS, en su carácter de apoderado CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA S.A. O HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., promueve Juicio Ordinario Civil en contra de FRANCISCO LOZANO ALEXANDRE. y otros demandando la nulidad absoluta de la compraventa, cancelación ante el Registro Público de la Propiedad, nulidad absoluta de contrato privado de compraventa, nulidad absoluta de cesión de derechos, nutidad absoluta de contrato de compraventa, nutidad absoluta de contrato privado de compraventa, nulidad absoluta de cesión de derechos, entrega de la posesión del inmueble, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinticinco de noviembre del año próximo pasado, ordenándose por auto del diecinueve de mayo del año en curso, emplazar al codemandado RAUL EDÚARDO GUEVARA COVARRUBIAS o también conocido como EDUARDO GUEVARA COVARRUBIAS por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse por si o apoderado legal o gestor que pueda representaria, a dar contestación a la demanda incoada en su contra, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial.- Se expiden los presentes el día veinte de mayo dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1792.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 11/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO. S.A. EN CONTRA DE MARGARITA NIETO BARRERA, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de junio del dos mil tres para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en: Un inmueble ubicado en casa 121 de la calle de José María Velasco y terreno que ocupa, lote 120, manzana 4, del fraccionamiento "Conjunto Los Angeles" en Toluca, México, que mide y linda, al norte: 15.50 metros con lote 121; al sur: 15.50 metros con lote 119; al oriente: 9.00 metros con Calle José María Velasco, al poniente: 9.00 metros con camino antiguo, con una superficie de: 139.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 699-799, a fojas 565, volumen 155, libro primero, de fecha 26 de junio de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$443,600.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los dieciséis dias del mes de mayo del dos mil tres,-Doy fe,-Secretario, Licenciada Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica

1795.-23, 29 mayo y 4 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

SE EMPLAZA A: JUANA JERONIMO MUNGUIA

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 778/2002, relativo al Juicio Ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por DELFINO HERNANDEZ, en contra de JUANA JERONIMO MUNGUIA, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vinculo matrimonial que los une en base a la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil para el Estado de México.

Metepec, México, tres de diciembre del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por DELFINO HERNANDEZ REMIGIO, visto su contenido y atento el resultado de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal de Metepec y la Dirección General de Aprehensiones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artjculo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada JUANA JERONIMO MUNGUIA, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciendole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el Juicio se sequirá en su rebeldía

y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia integra de esta Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletin Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario.- Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.-El Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1790.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1814/93, relativo al Juicio Ordinario Civil, reparación de daño, promovido por JORGE ALBERTO SANCHEZ-HENKEL GOMEZ-TAGLE, en **ESPECIALIZADOS** SERVICIOS de TRANSPORTACION TURISTICA, ESCOLAR Y DE PERSONAL INDUSTRIAL (SETTEPI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), se han señalado las once horas del día cuatro de junio del año dos mil tres, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la segunda almoneda de remate siendo objeto del mismo el bien mueble consistente en un autobús C-11 de la marca MASA, modelo 2000 de color blanco, con placas de circulación 418-RB3, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien mueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que lo es la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL, que resulta de la dedudción del diez por ciento, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dadas de contado.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la tabla de avisos del Juzgado. Se expide en el local de este Juzgado a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1791.-23 mavo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 327/2001. PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 327/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUETA ELIZALDE CARDENAS, en contra de BLANCA SILVIA PINEDA ALVAREZ, es señalaron las diez treinta horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda, del bien embargado consistente en un vehículo marca Ford, tipo Escort, modelo mil novecientos noventa y ocho, con número de serie IFABP13P3WW194781, motor cuatro cilindros, con placas de circulación número LKX1310 del estado de México.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$67,645.00 (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.), y siendo postura legal dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo mercanti.

Convóquense postores y publíquense los edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. - Texcoco de Mora, a quince de mayo del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

1794.-23 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 285/2003.
PRIMERA SECRETARIA

OLIVIA QUEZADA MARTINEZ, promueve en la vía de juicio no contencioso información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tiaquiquilpa", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 3 lados, el primero de 20.40 metros con calle Ciprés, el segundo de 4.50 metros con Alfredo Gutiérrez; y el tercero de 12.00 metros con Catalina Quezada; al sur: 18.60 metros con privada sin nombre; al oriente: en dos lados, el primero de 14.00 metros con Alfredo Gutiérrez, y el segundo de 24.00 metros con calle Campo Florido; al poniente: en dos lados, el primero de 18.70 metros con Catalina Quezada, y el segundo de 22.30 metros con Luis Quezada, con una superficie de 470.29 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1781.-23 y 28 mayo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 340/03. SEGUNDA SECRETARIA.

FLOR, ERENDIRA Y GUADALUPE DONAJI todas de apellidos GARCIA FERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "Texocotitla", ubicado en calle Texcalac, sin número, en el pueblo de Maquixco, Municipio de Teotihuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.90 metros con calle Texcalac; al sur: 36.00 metros con Vicente González Nieves; al oriente: 160.00 metros con Martha Alicia Fierros Arias; al poniente: 172.00 metros con Román Sánchez, teniendo una superficie de 5,525.70 metros cuadrados.

Publiquese por dos veces con un intervalo de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1782.-23 y 28 mayo

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 90/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de TELESFORO AVILA GONZALEZ por auto de fecha veintinueve de abril de dos mil tres, se señaló las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la Sección Primera de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México; inscrito bajo el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 455-5384, a fojas 78, volumen 302, libro primero, sección primero, de fecha ocho de julio de 1991, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.40 metros con propiedad de la señora Blazar Hernandez; al sur: 64.40 metros con propiedad del señor Esteban Avila; al oriente: 79.00 metros con Escuela Miguel Hidalgo; al poniente: 75.30 metros con Antigua carretera Toluca-Temoaya, actualmente calle Cristóbal Colón, con una superficie aproximada de 5,129.00 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días en términos de Ley, en la tabla de avisos que se fije en los Estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$540,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Dado en la Ciudad Toluca, México a dieciséis de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1783.-23, 29 mayo y 4 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Se hace saber que en el expediente número 938/2002, se encuentra tramitado el juicio ordinario civil, promovido por MARIA ISABEL GARCIA MORENO, en contra de MA. DE LOS ANGELES CASTILLO BANEGAS, demandándole a) - El pago de la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), suma resultante, del importe de mensualidades que detallada será en los hechos, b).- El pago de los intereses legales que generen el importe de cada una de las mensualidades que detalladas serán en los hechos a partir del momento aquel en que debieron ser cubiertas y hasta en tanto se haga el pago del gran total de las mismas y que cuantificadas serán en ejecución de sentencia. c).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del tercero llamado a juicio FERNANDO CASTILLO BANEGAS, el Juez Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca México, mediante proveido dictado en fecha cuatro de febrero del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra, para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última notificación, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho plazo se seguirá el juicio en rebeidía; así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso de no lo hacerto las ulteriores y aún las personales, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1.170 de la Ley Procesal en consulta, de igual forma el Secretario fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica

1784.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 643/02-2 relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MARIA DE LOURDES MOLINA LOPEZ en contra de EMPRESA HOLDING, S.A. DE C.V., de la que se demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva, por usucapión, que operó en favor de la actora respecto de la casa habitación marcada con el número 503, del lote número tres, módulo cinco, horizontal identificado como Conjunto Condominio Habitacional "Privada San Jerónimo", ubicado en la Avenida Chapultepec, número 13, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: módulo 5, vivienda 3 (o 503): planta baja con una superficie de 31.95 m2, mide y linda: al norte: 16.399 metros en proyección de la línea quebrada formada por 3.899, 1.00, 4.675, 2.00, 4.75, 1.00, 3.15, 20.399 metros formando ancones de ángulos de 90 grados y muros medianeros con la casa 504 del propio conjunto; al sur: 16.313 en proyección de la linea recta con la casa 502 del propio conjunto al oriente: 4.25 metros en línea recta con calle del Castillo del propio conjunto; y al poniente: 4.24 metros con línea recta con el terreno de cultivo de Mario Mena Palacios. Planta alta.- con superficie de 34.00 m2, mide y linda: al norte: 3.06 metros con línea recta formando muros medianeros con la casa 504 del propio conjunto; al sur: 3.81 metros en líneas recta con la casa 502 del propio conjunto; al oriente: 8.50 metros con protección de la linea quebrada formada por 1.625, 0.75, 1.625, 0.875, 2.00, 0.125, 1.625, 0.75, 1.0652 al 11.00 metros formando ancones de ángulos de 90 grados y muros medianeros con la casa 504, del propio Conjunto y al poniente: 8.60 metros de proyección de la línea quebrada formado por 3.25, 0.75, 2.00, 0.75, 2.250 a 10.00 metros formado ancones de ánguios de 90 grados y con vista al terreno de Mario Mena Palacios.- B).- Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación de la inscripción y sus respectivos gravámenes que obran en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 612, del volumen 278, libro primero, sección primera, de fecha 16 de abril de 1989 a nombre de HOLDING, S.A. de C.V. así como las anotaciones correspondientes que deberán hacerse al margen del registro de la escritura número 12,788, volumen CXXXVIII de fecha 28 de noviembre de 1988, pasado ante la fe del Notario Público No. 7 de Toluca, en la que se consigna una fusión de predios y la constitución de régimen de propiedad en condominio horizontal en su modalidad de mixto, en relación al terreno donde se ubica la casa habitación a que refiere, también a nombre de HOLDING, S.A. DE C.V., y en su lugar se inscriba el título relativo a la presente acción de usucapión. La Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordeno se le emplace a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho dias haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del día siguiente al de la última publicación, asi mismo se fije en la puerta del Juzgado una copia integra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento para los demandados que de no comparece dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldia y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.165 fracción II del Código en cita. Dado en Metepec, México, a los trece días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1787.-23 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ROSALIO HERNANDEZ ANGEL Y MARIA GARCIA DE HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA GUADALUPE HERRERA ZAVALA, le demanda en el expediente número 213/2003, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del lote de terreno que se ubica en lote de terreno 34, manzana 62, calle Villa de Allende, número 286, Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.00 metros con lote 33; al sur: 17.00 con el mismo lote 35; al oriente: en 08.00 metros con calle Villa de Allende; al poniente: 08.00 metros con lote 3; teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representario a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletin

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

656-B1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ANGELA VILLAVA LEON.

WIND Jertell while

Por este conducto se les hace saber que: FRANCISCO REYNA REYES, le demanda en el expediente número 214/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 338, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con lote ocho; al sur: 17.20 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 31; al poniente: 9.00 metros con calle Rielera; con una superficie total de 153.94 metros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcovoti. Ignorándose su domicilio, se la emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta circunscripción convencional de este Juzgado, ya Carrent parage pa

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Treio.-Rúbrica.

657-B1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO . E. D. I. C. T. O.

EXPEDIENTE NUMERO: 292/2003.

OLGA LIDIA MORENO AUDIFFRED.

Se le hace saber que el señor ADOLFO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vinculo matrimonial que nos une al suscrito con la hoy demandada señora OLGA LIDIA MORENO AUDIFFRED, por las causales que más adelante precisare; B).- La pérdida de la patria potestad, C) - La guarda y custodia de nuestros menores hijos en forma provisional y en forma definitiva, al dictar sentencia definitiva en el presente juicio; D).- La liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrada; E). El pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del mismo, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oir y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldia, teniendose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en la población donde tuvo su último domicilio la demandada y en el Boletin Judicial. Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántar Rivera.-Rúbrica.

658-B1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 264/2003-2.

ANTONIO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Colalitita" ubicado a un costado del Camino Antiguo a Zapotlán, Municipio de Chichoncuac y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 metros con Rigoberto Flores Sánchez; al sur: 20.80 metros con Concepción Delgado; al oriente: 12.55 metros con Camino Antiguo a Zapotlán; y al poniente: 12.55 metros y colinda con Concepción Delgado. Con una superficie total aproximada de 261.04 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México a veintinueve de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 265/2003. PRIMERA SECRETARIA.

MARCELA ZARAZUA URBINA, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Nopayahualitita", ubicado en Lomas de Santa Catarina hoy Granjas Acolman, perteneciente al Municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y collidancias: al norte: 18.41 metros con Lorena Balcázar Santillán; al sur: 18.06 metros con propiedad de lo que es o fueron terrenos de Banobras; al oriente: 17.70 metros con Avenida Tejocote; al poniente: 17.90 metros con Isabei Zarazua Urbina, con una superficie total aproximada de 324.49 metros cuadrados.

Publiquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos dias, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

660-B1.-23 y 28 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 295/2003. PRIMERA SECRETARIA.

JUAN BERNARDO ALVAREZ VARGAS, Apoderado Legal de MARIA TERESA MORENO HERNANDEZ, promueve en la vía de juicio no contencioso de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Diego", ubicado en términos del poblado en San Sebastián, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.00 metros con restos del predio; al sur: 39.00 metros con Ezequiel Ponce Arce; al oriente: 14.00 metros con carretera; al poniente: 14.00 metros con José Sánchez, con una superficie total de 545.00 metros cuadrados.

Publiquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad por dos veces en cada uno de eilos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

661-B1.-23 y 28 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

En los autos del expediente número 617/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO ALVAREZ HERNANDEZ en contra de JOSE HUIDOBRO ESPEJEL Y ALEJANDRINA CASTELLANOS, el C. Juez del conocimiento señala las once horas con treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la décima primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se ubica en: calle Lago de Chapultepec,

número doscientos veinticinco, manzana ochenta y cuatro, lote catorce, Colonia Agua Azul de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N., menos al diez por ciento.

Para su publicación por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, a los seis días dei mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

662-B1.-23 mayo.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

C: DANIEL, ELEAZAR, JOSE LUIS Y FERNANDO DE APELLIDOS RODRIGUEZ AVALOS. EXPEDIENTE: 343/00. JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

NICOLAS RODRIGUEZ AVALOS, denuncia el juício sucesorio intestamentario a bienes de ALFREDO RODRIGUEZ FLORES, haciéndosele saber a los CC. DANIEL, ELEAZAR, JOSE LUIS Y FERNANDO de apellidos RODRIGUEZ AVALOS, la radicación de la presente sucesión para que si lo consideran pertinente a sus intereses se apersonen en el presente juicio a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder, acreditando su entroncamiento dentro del piazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, lugar de ubicación de este Juzgado, con el apercibimiento para el caso de no hacerio así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiernoo de la notificación.

Notifiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad de Nezahualcóyotí, México, a veinte de mayo del año dos mil tres-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Melesio Eladio Díaz Dominguez.-Rúbrica.

663-B1.-23 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JOSE REYES GONZALEZ LOPEZ.

JAVIER LUCIO LUCIO, en el expediente número 188/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda la nulidad absoluta, total del juicio concluido de usucapión por fraudulento con número de expediente 870/2001, que promovió la demandada GRACIELA MAYORAL ROSALES, en el Juzgado Primero Civil de esta ciudad, en contra de JOSE REYES GONZALEZ LOPEZ, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 352, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahuatcóyott, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 33; al sur: 17.00 metros con lote 35; al oriente: 9.00 metros con calle Calandria; y al poniente: 8.85 metros con lote 8, con una superficie total de 151.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días

siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeidia, quedando en la Secretaria del Juzgado las coplas de traslado a su disposición previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyoti, para oir y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

664-B1,-23 mayo 3 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADO: "DURACELL" S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR NICHOLAS ANTORY MALDEN, CARLOS FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ Y FRACCIONADORA AURORA, S.A. REPRESENTADA POR CARLOS PULIDO GONZALEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 214/03.

ANTONIO GARRIDO TETZONQUILA, les demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 364, de la calle Macorina número oficial 134, del Fraccionamiento Aurora, (ahora Lic. Benito Juárez) de Ciudad Nezahualcóyoti, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con lote 33; al sur: 17.20 metros con lote 35; al oriente: 8.95 metros con calle Macorina; y al poniente: 9.00 metros con lote 9, con una superficie total de 154.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos de que si pasado éste plazo no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniendolos asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba. Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte dias del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

665-B1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en el expediente número 196/03, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por DE LEON VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN REGINA, en contra de ISIDRO TAPIA

JIMENEZ, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tialnepantia, con Residencia en Atizapán de Zaragoza, México DE LEON VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN REGINA demanda en la vía ordinaria civil de ISIDRO TAPIA JIMENEZ, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES.

a) La prescripción positiva a favor de la actora respecto de la fracción "B" resultante de la subdivisión del lote 16, de la manzana 69, de la Colonia Profesor Cristóbal Higuera, perteneciente al Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y por ende se declare legitima propietaria del mismo. Fundándose en los siguientes.

HECHOS.

- 1.- Con fecha 15 de agosto de 1985 la parte actora celebró contrato privado de compraventa con el señor ISIDRO TAPIA JIMENEZ, éste en su carácter de actor respecto del inmueble señalado en la prestación a), fungiendo la señora DE LEON VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN REGINA como compradora del mismo como se acredita con el referido contrato.
- 2.- En razón al contrato de compraventa celebrado con el demandado la actora tomó posesión del inmueble matería de la compraventa desde el día quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
- 3.- De dicho contrato se desprende el precio del inmueble materia de la compraventa la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y otro tanto de \$13,000.00 (TRECE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la protocolización de la subdivisión de dicho terreno, la cual fue cubierta en su totalidad al vendedor, las cuales fueron pagadas al vendedor en cinco exhibiciones; la primera por la cantidad de N\$ 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100) de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y tres, la segunda por la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, la tercera por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS) de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, la cuarta por la cantidad de N\$ 6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro y la quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro y la quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fecha quinta por la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.) de fec
- 4.- El inmueble posee una superficie de ciento noventa y siete metros cuadrados treinta y un centimetros. Al norte: 9.02 metros con fracción del lote 16; al sur: 9.00 metros con calle del Campo; al oriente: 21.80 metros con lote 16; al poniente: 21.90 metros con lote 17.
- 5.- El lote de terreno que adquirió la señora DE LEON VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN REGINA se encuentra en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad a favor de la parte demandada, bajo la partida 507, volumen 1403, del libro primero de la sección primera de fecha 15 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
- 6.- Desde el día quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la parte actora ha venido poseyendo el lote de terreno antes descrito a título de dueña, en forma pacifica y de manera pública.
- 7.- Al citado lote la parte actora ha hecho construcciones y mejoras con dinero proveniente de su propio peculio, durante el tiempo que lo ha venido ocupando.
- 8.- La señora MARIA DEL CARMEN REGINA DE LEON VELAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN DE LEON VELAZQUEZ son la misma persona.

9.- La parte actora por razones laborales no podía efectuar lo pagos en forma personal, siendo este el motivo para que el demandado extendiera todos y cada uno de los recibos de pago a nombre de su señora madre CONSUELO VELAZQUEZ SORIA, por tal circunstancia en que su señora madre aparece como signante de los recibos de dinero y como compradora del lote de terreno, como se desprende del recibo del pago global de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletin Judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de siete en siete dias tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, como en algún otro periódico de mayor circulación de la entidad, así como en el Boletín Judicial, para los efectos legales a que haya lugar. Dado en el local de este Juzgado el día dieciséis de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

1028-A1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 642/02-1, relativo al juício ordinario civil promovido por JUAN MANUEL ROBLES ALVAREZ en contra de HOLDING S.A. DE C.V., por auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil tres. La Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada HOLDING S.A. DE. C.V., a quien se le hace saber que JUAN MANUEL ROBLES ALVAREZ, le demanda en la via ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- La prescripción positiva por usucapión que opero a favor del actor respecto de la casa habitación marcada con el número 401 del lote número 01, módulo cuatro, del condominio horizontal identificado como conjunto habitacional "Privada San Jerónimo" ubicado en la Avenida Chapultepec, número 13, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: Módulo 4 vivienda 1, (o 401): planta baja con superficie de 32.36 metros cuadrados mide y linda: al norte: 4.31 metros en linea recta con la privada del Castillo del propio conjunto; al sur: 4.31 metros en linea recta con la calle sin nombre, al oriente: 14.95 metros en línea recta con terreno de cultivo de José Martínez y Angel Guzmán, al poniente: 15.063 metros de proyección de línea quebrada y formada 12.20, 1.00, 4.675, 2.00, 4,675, 1.00, 2.573-18.063 formando ancones de ángulos de 90 grados y muros medianeros con la casa 402 del propio conjunto, Planta baja con superficie de 34.63 metros mide y línda: al norte: 8.56 metros de proyección de la línea quebrada formada por 3.310, 1.91, 2.00, 1.91, 3.550, 12.38 metros formando ancones de ángulos de 90 grados y muros de colindancia con vista a la Privada del Castillo del propio conjunto, al sur: 8.56 metros de proyección de linea quebrada formada por 1.685, 0.75, 1.625, 0.785, 2.00, 0.85, 2.00, 0.25, 1,625, 11.06 metros de propio conjunto, al oriente: 3.06 metros en linea recta, con vista al terreno de Angel Guman y José Martinez, al poniente: 3.80 metros en linea recta formando muros medianeros con casa 404 del propio conjunto, b).- Como consecuencia de la prestación anterior la cancelación de la inscripción y su respectivo gravamen que obra en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida 606 del volumen 278 libro primero, sección primera, de fecha 16 de abril de 1989 a nombre de HOLDING S.A. DE C.V., y en su lugar se inscriba el título relativo a la presente acción de usucapión, así como las anotaciones correspondientes que deberán hacerse el margen del registro de la escritura número 12,788 volumen CXXXVIII de fecha 28 de noviembre de 1988, pasada ante la fe del Notario Público Número 7 de la ciudad de Toluca, México, en la que se consigna una fusión de predios y la constitución del régimen de propiedad en condominio horizontal en su modalidad de mixto, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda. Apercibida que si pasado este término no comparece por si o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Fijándose en la puerta del Juzgado una copia Integra de este proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1788.-23 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

JUANA SANTILLAN SANTIAGO, expediente marcado con el número 375/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso información de dominio, tramitado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del bien inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 metros colindando con Silverio Flores Ortiz, al sur: en 12.70 metros colindando con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 10.73 metros colindando con Boulevard Tultitlán Oriente, al poniente: 10.50 metros colindando con Mario Alberto Flores, con una superficie total aproximada de 133.75 metros cuadrados. Por lo que publíquese un extracto de la solicitud en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término de ley. Expedido en Cuautitlán, México, a los diecinueve dias del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Roman.-Rúbrica.

1027-A1.-23 v 28 mavo

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

LICENCIADA VERONICA REYES RIVAS, ha promovido en su carácter de Sindico Procurador Municipal del Honorable Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, ante este Juzgado bajo el número de expediente 123/2003-1, procedimiento judicial no contencioso sobre información posesoria, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado Atlacotepito ubicado de la Loma de Oxtoc, en los terrenos de la cabecera municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.20 metros colinda con Teofanes Sánchez, al sur: 80.80 metros colinda con Maria Carolina Dominguez Rivero, al oriente: 29.50 metros colinda con Sixto Noguez, al poniente: 41.05 metros colinda con terreno denominado Cantera (Basurero Municipal), con una superficie de 2,175.69 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en cualquier periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley Dado en el local de este Juzgado a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1029-A1.-23 y 28 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EXPEDIENTE NUMERO: 330/02-2

En el expediente número 330/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA ROSAS TORRES, en contra de ANDRES MONSALVE DECEANO, el Juez del conocimiento señalo las doce horas con treinta minutos del dia dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado y ubicado en: calle Cairo sin número, identificado como lote ocho B, de la manzana cuatro de la colonia Ciudad Oriente, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de \$457,900.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos designados por las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar edicto en el tablero en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México el dieciséis de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica

1030-A1 -23, 28 mayo y 2 junio.

JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN EDICTO

En el expediente número 370/2003, Segunda Secretaría, la Señora SANDRA AVILES ZAZUETA, ha promovido ante este Juzgado procedimiento no contencioso de información de dominio, respecto del bien inmueble denominado "La Cabaña", ubicado en la población de Agua Blanca, Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.27 metros y colinda con carretera Agua Bianca-Llano Grande, al sur: mide 15.20 metros y colinda con derecho de via ferrocarril, al oriente: mide 173.98 metros y colinda con los señores Carlos Nava González y Alberto Muciño González, al poniente: mide 201.09 metros con derecho de via de ferrocarril, con una superficie de 6.820 91 metros cuadrados. Haciendoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos dias en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veinte días de mayo dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica. 1031-A1.-23 y 28 mayo

EDICTO EXPEDIENTE NUMERO: 668/2002.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

HERMELINDA ESCOBAR MORALES, por su propio cívil derecho, demanda en juicio ordinario civil de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, la usucapión del inmueble ubicado en calle de Toltecas lote 21, manzana 520, primera sección, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y demás prestaciones reclamadas por las razones y motivos expuestos en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Desde fecha veintiséis de enero de mil novecientos setenta y nueve HERMELINDA ESCOBAR MORALES ha venido poseyendo el inmueble ubicado en calle de Toltecas lote 21, manzana 520, primera sección Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros y linda con lote 20, al sur: 17.50 metros y linda con lote 22, al oriente: 7.00 metros con lote 49, y al poniente: 7.00 metros y linda con calle Toltecas, la adquisición de dicho lote se deriva de la compraventa realizada en fecha veintiséis de enero de 1979, el lote de terreno motivo de este juicio es poseido por el actor a título de propietario, en forma pública, continua, pacífica, de buena fe e ininterrumpidamente, por lo tanto el actor, considera que debe declararse la usucapión a su favor, por las causas y motivos expuestos. En virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., se le emplaza al mismo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentorse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos, la última publicación, si pasado ese término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representario, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de caracter personal por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos civiles vigente en la entidad. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado para que las recojan en días v horas hábiles

Publiquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, trece de mayo del año dos mil tres -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1032-A1,-23 mayo, 3 v.12 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN EDICTO

ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 990/97-2, relativo al juicio ordinario civil sobre pensión alimenticia, promovido por CONTRERAS RAMIREZ CLAUDIA, en contra de MENDIETA RAMIREZ RAUL MARIO, se señalan las doce horas del día veinte de junio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la venta judicial respecto del bien inmueble ubicado en la Presa Necaxa, Ex-Ejido de San Mateo Nopala, del municipio de Naucalpan de Juarez, Estado de México, con una superficie de ciento noventa y ocho metros cuadrados al noreste 19.90 metros con lote doce, al sureste 9.95 metros con lote cinco, al suroeste 20.07 metros con lote diez y al noroeste 9.90 metros con calle

Presa Necaxa, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado convocando postores al remate del inmueble antes descrito, los que se expiden a los diecinueve dias del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1035-A1,-23 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el expediente marcado con el número 37/03, relativo al juicio ordinario civil, promovido por TRINIDAD PEREZ GARCIA demanda de JOSE RODOLFO REY ROSALES O RODOLFO REY ROSALES, ESTEBAN LOY LOY Y MARIA DE LOURDES SANCHEZ VELAZQUEZ, demanda de la nulidad de contrato de compraventa del actor, respecto de la calle Vía Júpiter número 39, lote 39, manzana XII, distrito habitacional H-51, actualmente denominado Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli. Estado de México, del cual tiene una superficie total de 96.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias de: al norte: en 16.00 metros con lote número 38, al sur: en 16 metros con lote número 40, al oriente: en 6.00 metros con calle Vía de Júpiter, al poniente: en 6.00 metros con lote 26, así también ignorando el domicilio y paradero de MARIA DE LOURDES SANCHEZ VELAZQUEZ y ESTEBAN LOY LOY, la nulidad del contrato privado de compraventa supuestamente celebrado en fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y dos, la nulidad de juicio concluido de usucapión por proceso fraudulento, como consecuencia la cancelación de la inscripción que obra acertada a favor del señor RODOLFO REY ROSALES O JOSE RODOLFO REY ROSALES, la desocupación y entrega del inmueble antes descrito, el pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio. Haciendoles saber a los demandados MARIA DE LOURDES SANCHEZ VELAZQUEZ Y ESTEBAN LOY LOY, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado el tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del ordenamiento legal en cita

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el boletín judicial y GACETA DEL GOBIERNO, periódico y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este Juzgado a los dieciseis días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

1033-A1.-23 mayo, 3 y 12 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 274-72/03, JUAN ALEJO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Venustiano Carranza s/n, Col. Centro, Municipio de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Méx; mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Mario Cuevas González; al sur: 20.00 m colinda

con Roberto Osornio Huitrón; al oriente: 10.00 m colinda con Prolongación Venustiano Carranza s/n; al poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 200 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1780.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4033/2003, REYES PICHARDO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en Santa Cruz Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 9.65 m con calle Primera Cerrada de Morelos; al sur: 9.65 m con calle Sor Juana Inès de la Cruz; al oriente: 96.36 m con calle Morelos. al poniente: 96.36 m con Valeriano Pichardo Nava. Superficie 929.67 m2.

El C. Registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 13 de mayo del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1785.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4037/2003, RICARDO JUAN SALAS VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Apilulco s/n, en Santiago Tlacotepec, Municipio y Distrito de Toluca, México mide y colinda: al norte: 30.00 m con privada; al sur: 30.00 m con Julia Delgado; al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Darlo Pérez. Superficie 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1789,-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 459/129/03, ANTONIO TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Ixtiahuaca de Villada, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., que mide y colinda: al norte: 31.60 m con Enrique Avila; al sur: 29.50 m con Baldomero Bernal; al oriente: 93.50 m con Abel Embriz; al poniente: 98.50 m con Zenorina Tapia. Superficie 0-29-35 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, mayo 15. del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 460/130/03, JUAN ANTONIO TAPIA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubloado en la Comunidad de txtlahuaca de Villada, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas. Méx.. que mide y colinda: al norte: 24.00 m con Isaias Tapia Ortiz y 29.70 m con Remigio Tapia; al sur: 59.00 m con Rufino Tapia; al oriente: 47.40 m con sucesión de Vidal Tapia; al poniente: 39.50 m con Isaias Tapia Ortiz y 15.40 m con Isaias Tapia Ortiz. Superficie 2.566.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo. México, mayo 15, del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 461/05/03, ANTONIO TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de lxtlahuaca, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., que mide y colinda: al norte: 19.00 m con Sésar Embriz; al sur: 56.00 m con Baltazar Embriz; al poniente: 36.30 m con Hermillo Embriz Sánchez y 60.00 m con Hermillo Embriz Sánchez, Superficie 0-32-30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, mayo 15, del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

... 1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 4069/142/03, C. SATURNINO CHAVEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapán, predio denominado "El Arenat", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Celia Marín Hernández; sur: 10.00 m con camino público; oriente: 18.00 m linda con Saturnino Chávez; poniente: 18.00 m linda con Tomasa Marín Hernández. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3847/166/03, C. SERGIO RODRIGUEZ VIRGEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatelco, predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Bruna Cruz Garrido; sur: 52.00 m linda con Ricardo Domínguez, Angela Cruz, Maricela Chávez,

Arcadio Mercado, Antonio López Moya y Loreto Prado; oriente: 33.00 m linda con camino público; poniente: 24.50 m linda con Anita Velázquez. Superficie aproximada de 1,466.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3838/155/03, C. OLIVA MERCADO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Analco, predio denominado "Godo Primero", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautillán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Sergio Aguilar; sur: 10.00 m linda con calle Puente Engodo; oriente: 44.80 m linda con Guadalupe Soto Alvarado; poniente: 44.80 m linda con Guadalupe Nieto Martinez. Superficie aproximada de 448.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4076/149/03, C. SOFIA SANCHEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de visitación paraje con el nombre "Pelashtitla", Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Abrahan Ramírez; sur: 17.00 m linda con calle Flores Magón; oriente: 18.50 m linda con Trinidad Zamora; poniente: 19.30 m linda con Lucio González. Superficie aproximada de 321.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4070/143/03, C. FERNANDO ISAIAS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Mateo Ixtacalco, predio denomínado "Tlatelco", Município de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m linda con Martin Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con Juan Gabriel Sánchez Jiménez; oriente: 50.00 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 50.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 920.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a tieducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3846/167/03, C. JUAN GABRIEL SANCHEZ. JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municiplo de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Fernando Isaías Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con Hortencia Jiménez Lozano; oriente: 50.00 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 50.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 920.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitian, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3845/168/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Gabriel Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con calle pública Emiliano Zapata; oriente: 28.80 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 28.80 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 530.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo v 2 junio.

Exp. Núm. 3844/169/03, C. OTILIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio denominado "Tierra Redonda", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m linda con camino; sur: 21.00 m linda con Teodoro Salgado Vázquez; oriente: 27.00 m linda con Crecencio Franco Tapia; poniente: 27.00 m linda con Teodoro Salgado Vázquez. Superficie aproximada de 567.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3837/155/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.19 m linda con zanga regadora en cuchilla; sur: 18.41 m linda con Hortensia Jiménez Lozano; oriente: 39.80 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 25.70 m linda con calle prívada. Superficie aproximada de 605.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3325/136/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Hortencia Jiménez Lozano; sur: 18.41 m linda con Martin Sánchez Jiménez; oriente. 18.00 m linda con Juan Pallares; poniente: 18.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 331.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4492/173/03, C. HILARIO FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.42 m linda con Gerardo Vale Larrea; sur: 10.58 m linda con Alejandro Sánchez López; oriente: 16.30 m linda con calle sin nombre; poniente: 16.30 m linda con Agustín Melgarejo Cerón. Superficie aproximada de 171.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4491/174/03, C. PEDRO HERNANDEZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Vicente Guerrero No. 4, Col. Guadalupe Pueblo de Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Alejandro Salinas; sur: 20.00 m linda con Catarino Lozano; oriente: 29.97 m linda con José Mercado y Guillermo Mercado; poniente: 28.04 m linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 580.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4489/175/2003, C. MARIO GARAY VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Emiliano Zapata, San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con el Sr. Silvestre Sánchez Paredes; sur: 15.00 m linda con Sr. Agustín Sánchez; oriente: 4.00 m linda con el Sr. Antonio Sánchez; poniente: 4.00 m linda con 5a. Cerrada de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

Exp. Núm. 4488/176/03, C. ARTURO GARCIA JAMAICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Angeles s/n, El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada de los Angeles; sur. 10.00 m linda con Agustin Martinez; oriente: 20.00 m linda con Alvaro Estrada Cruz; poniente: 20.00 m linda con Columba Garcia Patiño. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4071/144/03, C. ELEUTERIO VILLALOBOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teolohuiza en Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.35 m linda con mismo terreno actualmente con Juan Cortez; sur: 19.45 m linda con Leopoldo Contreras, actualmente con la Sra. Blanca Estela Contreras Romero; oriente: 12.00 m linda con Carmen Mendoza, actualmente con el Sr. Carlos Brisuelas Escudero; poniente: 12.00 m linda con postes de luz eléctrica, actualmente con Av. Primero de Mayo. Superficie aproximada de 238.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4068/141/03, C. HERMENEGILDO GARDUÑO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Tierra Negra s/n, poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Cerrada de Tierra Negra; sur: 16.00 m linda con Ezequiel Sánchez; oriente: 15.00 m linda con Martina Ortiz; poniente: 15.00 m linda con Eleno Pérez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4067/140/03, C. JUAN FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trueno No. 1, San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.35 m linda con Pedro Avalos León; sur: 26.97 m linda con Celia Fernández González; oriente: 8.43 m linda con Anastasio Flores; poniente: 7.89 m linda con calle vecinal hoy Trueno. Superficie aproximada de 229.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4066/139/03, C. TOMAS MONROY CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional s/n, Colonia San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Camino Real; sur: 8.00 m linda con Camilo Garda; oriente: 30.12 m linda con Clara López Hernández; poniente: 29.10 m linda con Felipa Arreola de Monroy. Superficie aproximada de 227.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3839/157/03, C. JOVITA VALDEZ CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata No. 28-B, del noblado de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.00 m linda con calle Emiliano Zapata y 11.00 m linda con el Sr. Carlos Godinez; sur: 15.00 m linda con con Susana Garay de T.; poniente: 20.00 m linda con Luis Ramirez. Superficie aproximada de 196.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3835/153/03, C. SERGIO MONROY ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, predio denominado "El Túnel", Municipio de Cuautitán Izcalli, Distrito de Cuautitán mide y linda: norte: 20.55 m linda con Manuel Hernández; sur: 20.55 m linda con Cristina Flores; oriente: 9.52 m linda con Estanislao Velázquez; poniente: 9.97 m linda con calle Justo Sierra. Superficie aproximada de 200.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 4073/146/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Isidro Hernández, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 70.70 m linda con Juana Ramírez Pérez, poniente: 72.80 m linda con Vicente Márquez. Superficie aproximada de: 717.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 04 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

Exp. Núm. 4074/147/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 9.55 m linda con Isidro Hernández, sur: 9.71 m linda con calle, oriente: 72.80 m linda con Jusé Luis Pérez E., poniente: 70.70 m linda con Juana Ramírez. Superfície aproximada de: 690.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4074/145/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Salvador Ramírez Pérez, sur: 57.00 m linda con Rosario Ramírez Pérez, oriente: 23.76 m linda con calle pública, poniente: 23.76 m linda con Guillermo Morales López. Superficie aproximada de: 1.354.70 m2.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3850/163/03, C. GUADALUPE YEPEZ DE LA BARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.80 m linda con camino público, sur: 6.71 m linda con Isidro Mancilla, 4.89 m linda con Isidro Mancilla, oriente: 17.04 m linda con Francisco Herrera, 5.13 m linda con Francisco Herrera, poniente: 31.73 m linda con Miguel Maldonado. Superficie aproximada de: 334 89 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. Núm. 3849/164/03, C. MARIO A. GODINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitida, mide y linda: norte: 17.90 m linda con Virgilio Medina, sur: 15.00 m linda con calle vecinal, oriente: 16.70 m linda con Cristóbal Hernández M., poniente: 10.50 m linda con calle vecinal. Superficie aproximada de: 223.72

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. Núm. 3848/155/03, C. EULOGIA ADELA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel de los Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Fidel Flores Cano, sur: 32.30 m linda con María Flores Barreto, oriente: 37.10 m linda con calle pública, poniente: 36.80 m linda con Alejandro Flores Cano. Superficie aproximada de: 1,058.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3328/133/03, C. FABIOLA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.57 m linda con Orquidea Falcón Santillán, sur: 0.70 m linda con Esther Falcón, 18.04 m linda con Xochitl Falcón Santillán, oriente: 11.01 m linda con calle, poniente: 9.92 m linda con Alicia Matdonado, 2.49 m linda con Esther Falcón. Superficie aproximada de: 203.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3327/134/03, C. JOSE ANTONIO RAMOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Saltirillo, municipio de Huenuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.90 m linda con Sr. Serapio López Montaño, sur: 29.20 m linda con calle pública, oriente: 11.00 m linda con el Sr. Pablo Barreto Reyes, poniente: 11.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 319.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3326/135/03, C. JESUS CAMACHO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.65 m linda con Juana Reyna, sur: 13.65 m linda con Alejandro Camacho, 2.00 m linda con calle pública, oriente: 25.30 m linda con Rosa Maria Rivera, poniente: 12.65 m linda con Alejandro Camacho, 12.60 m linda con Jesús Tavares. Superficie aproximada de: 222.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

Exp. Núm. 3330/131/03, C. LUIS MANUEL BAUTISTA DELGADO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 10.80 m linda con propiedad privada, sur: 10.80 m linda con Margarita Benitez, oriente: 6.50 m linda con María Luisa Morales Alonso, poniente: 6.50 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 70.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3329/132/03, C. CAYETANO ALMARAZ TIERRABLANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Ignacio Zaragoza (calle), sur: 31.80 m linda con propiedad del Sr. Fidel Flores, oriente: 4.00 m linda con propiedad del Sr. Fider Flores, poniente: 14.70 m linda con propiedad del Sr. Jorge Corona. Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. Registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4125/172/03, C. JOSE CRUZ QUIROZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, predio denominado El Sauce", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.50 m linda con propiedad de la Sra. Josefina Rosas Fragoso, sur: 22.50 m linda con propiedad del Sr. Manuel Zavala Carreto, oriente: 29.00 m linda con calle del Jazmín, poniente: 29.00 m linda con propiedad del Sr. Félix Paredes. Superficie aproximada de: 652.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3855/152/03, C. GABINO ALVARO QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con entrada particular, sur: 34.00, 5.90 y 15.95 m linda con calle del Milagro, oriente: 73.70 m linda con camino vecinal, poniente: 84.70 m linda con Felipe Quijada Reséndiz. Superficie aproximada de: 3,346.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 јипіо.

Exp. Núm. 3854/151/03, C. FELIPE QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Victor Solis, Abel Paredes y Vicente Vega, sur: 20.00 m linda con calle del Milagro, oriente: 84.70 m linda con Gabino A. Quijada Reséndiz, poniente: 85.50 m linda con Gumercindo Hermilo Quijada Reséndiz. Superficie aproximada de: 2,121.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3853/162/03, C. GUMERSINDO HERMILO QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Victor Solis, Abel Paredes y Vicente Vega, sur: 38.90 m linda con calle del Milagro, oriente: 85.50 m linda con Felipe Quijada Reséndiz, poniente: 86.40 m linda con zanja de agua corrediza. Superficie aproximada de: 3,343.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3852/163/03, C. CARMEN BUSTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautilalpan, predio denominado "El Huizache", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m linda con camino, sur: 21.00 m linda con Piedad Quijada Viveros, oriente: 28.00 m linda con Lucas Rocha Hernández, poniente: 28.00 m linda con Antonia Ramírez Vega. Superficie aproximada de: 588.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3844/159/03, C. JULIA NAYELI GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Barrio Bajo, Cañada de Cisneros, predio denominado "El Zapote, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Pedro Cuandón, sur: 40.00 m linda con Rafael N., oriente: 20.00 m linda con Irene Ortiz Esquivel, poniente: 20.00 m linda con Pedro Cuandón. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

Exp. Núm. 3842/160/03, C. GRIMALDO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes No. 11, Barrio de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Avenida Insurgentes, sur: 9.00 m linda con propiedad del Sr. Victor Castro Cid del Prado, oriente: 33.80 m linda con propiedad del sr. Ricardo Castro Cid del Prado, poniente: 33.40 m linda con propiedad del sr. Ricardo Castro Cid del Prado, Castro Cid del Prado, con propiedad del sora. Lucia Clara Castro de Angeles. Superficie aproximada de: 302.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3840/158/03, C. JESUS HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, San Mateo Xoloc, predio denominado "El Zapote", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitian, mide y linda: norte: 19.00 m linda con propiedad que fue del Sr. Matias Cruz y la sucesión fue a la Sra. María Cruz Vega, sur: 19.30 m linda con propiedad del Sr. Hugo Sánchez Colin, oriente: 18.40 m linda con calle cerrada de 7.00 m de ancho, poniente: 18.40 m linda con propiedad del Sr. Filigonio Gómez A. Superficie aproximada de: 348.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3843/161/03, C. MIGUEL ANGEL GARCIA VAZQUEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Barrio San Martin, predio denorminado "El Zapote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m linda con el C. Rodolfo Torices Martínez, sur: 33.00 m linda con el C. Vidal Vázquez Galicia, oriente: 10.00 m linda con calle 5 de Mayo, poniente: 10.00 m linda con el C. Alfonso Torices Ramírez. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4493/170/03, C. MARIA DE LOURDES GUERRERO LAGUNES, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Jaime Torres Bodet No. 23, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.60 m linda con el Sr. Roberto Lagunes Ortiz, sur: 10.80 m linda con la Sra. Martha Lagunes Castro, oriente: 11.06 m linda con la Sra. Soledad Lagunes Castro, poniente: 11.06 m linda con calle Jaime Torres Bodet. Superficie aproximada de: 110.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4075/148/03, C. GLORIA LUZ ROMERO DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. De San Pablo de las Salinas Predio denominado "Solar", municipio de Tultiflán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.00 m linda con Catalina Aguilar Guerrero, sur: 32.00 m linda con Bertha Morales de Cuéllar, oriente: 10.00 m linda con prolongación Guerrero. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3956/150/03, C. ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle sin nombre, sur: 18.00 m linda con terreno La Joya, oriente: 10.00 m linda con Jesús Acosta Avila. Superficie aproximada de: 180.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3836/154/03, C. ROSA MARIA SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "A", calle Olivo, Colonia Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote sin número, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 14.36 m linda con lote sin número, poniente: 14.36 m linda con lote sin número. Superficie aproximada de: 14.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3324/137/03, C. RICARDO R. HERNANDEZ TIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Juan, predio denominado "La Laguna", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m finda con entrada privada, sur: 5.5 m linda con Rebeca Ramtrez, 1.00 m linda con Ignacio Negrete, al sur oeste: 5.9 m linda con Juan Ortiz Partida, oriente: 5.80 m linda con Antonio y Jesús Olvera, 9.30 m linda con Ignacio Negrete, poniente: 15.80 m linda con Juan Ortiz Partida, 3.97 m linda con Juan Ortiz Partida, 3.97 m linda con Juan Ortiz Partida, 3.99 m linda con Juan Ortiz Partida. Superficie aproximada de: 199.95 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3323/138/03, C. ARTEMIA CAROLINA MARTINEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo S/N, Barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle privada, sur: 10.00 m linda con Fábrica de Tapices, oriente: 21.20 m linda con Raúl Joaquín González, poniente: 21.20 m linda con calle 18 de Marzo. Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4490/171/03, C. TERESA CALZADA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Cruz, predio denominado "La Laguna", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.55 m linda con Jorge Sánchez Arcos, sur: 24.55 m linda con camino particular, oriente: 46.00 m linda con Alejandra Calzada Ramírez, poniente: 45.80 m linda con José Félix Calzada Ramírez. Superficie aproximada de: 1,129.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo v 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O S

Exp. 156/3127/2003, RAFAEL NEGRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, Tlachaloya, 1a. Sección, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 1a. 9.17 m con calle Miguel Hidalgo, 2a. 4.30 m con Alfredo Real González, al sur: 11.75 m con Eliceo Cecilio González, al oriente: 4 líneas 1a. de 16.42 m con María García, la 2a. de 5.20 m con Refugio González, la 3a. de 5.77 m con Alfredo Real González y la 4a. de 4.28 m con Alfredo Real G., al poniente: 29.86 m con calle Francisco Palafox. Superficie aproximada de 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 67/1568/2003, DANIEL FERRERA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan en el lugar que se conoce con el nombre de "Tlala", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m lindando con el Sr. Abundio Sánchez Durán, al sur: 11.50 m lindando con calle en proyecto, al poniente: 15.00 m lindando con Calle en proyecto, al poniente: 15.00 m lindando con Sr. Jesús Alarcón. Superficie aproximada de 172.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 175/3341/2003, ANTONIA SANCHEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ex-Rancho Independencia, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.66 m y colinda con Ricardo Abel Sánchez Arellano, al sur: 54.66 m y colinda con camino sin nombre, al oriente: 22.50 y colinda con camino al Ex-Rancho Independencia, al poniente: 22.50 m y colinda con Teresa Sánchez Pedraza. Superficie aproximada de 1,229.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 176/3342/2003, RICARDO ABEL SANCHEZ ARELLANO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 202, Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y finda: al norte: 30.00 m con el Sr. Luciano Salvador Nava Hernández, al oriente: 22.15 m en diagonal con Juan Martinez Nava y Anastacio Peña López, al poniente: 21.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 151/2946/2003, MARTIN ENSASTIGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente", carretera Zoológico-Zacango, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54 m con Privada sin Nombre, al sur: 48.00 m con propiedad de Leonor Nava Vda. de Vargas y Fortino Sánchez, al oriente: 18 m colindando con Vialidad Zoológico-Zacango y calle El Capulín, al poniente: 18.00 m con Oscar Campos Corona. Superficie aproximada de 918 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3499/181/2003, CAROLINA MORA ABALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio Abad s/n, domicilio conocido San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distritto de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Guadalupe Montes de Oca, al sur: 16.00 m colinda con camino, al oriente: 8.00 m colinda con la Sra. Margarita Zepeda, al poniente: 8.00 m colinda con la Sra. Nancy Olivares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 675/10260/2002, REMEDIOS ORTIZ MENDOZA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santiaguito Tlaticilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.75 m con Sonia Cuadros Almazán, al sur: 12.15 m con privada, al oriente: 14.90 m con privada, al poniente: 14.81 m con Germán Esquivel. Superficie aproximada de 177.636 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 3665/202/2003, ENRIQUE ESTRADA PORTILLA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la calle de Sabinos No. 209, del barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con predio del C. Mauricio Estrada Vargas, al sur: 15.00 m con predio del C. José Luis Estrada Portilla, al oriente: 8.00 m con calle Sabinos, al poniente: 8.00 m con predio de la C. Elena Calderón Gallegos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 159/3275/2003, CECILIA GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecaxic, en el Barrio de Tialnepantla, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 124.00 m y colinda con calle Niños Héroes, al sur: 121.00 m y colinda con la Sra. Florencia Cuadros Chepe, Maria González Guadarrama, al oriente: 28.00 m colinda con calle 16 de Septiembre, al poniente: 46.00 m y colinda con el Sr. Víctor Torres Blanquel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp: 161/3280/2003, ARTURO VELAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Rio Papaloapan s/n, carretera Toluca-Almoloya de Juárez, perteneciente al poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, al sur: 12.50 m con el Sr. Efrén Gutiérrez Bernal, al oriente: 35.00 m con Ricardo Peñaloza Arriaga, al poniente: 35.20 m con la Sra. Victoria Bertha Díaz Mathey. Superficie aproximada de 438.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 160/3279//2003, TEODORA MORENO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Río Papaloapan s/n, carretera Toluca-Almoloya de Juárez, perteneciente al poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municiplo de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.50 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, al sur: 33.50 m con el Sr. Efrén Gutiérrez Bernal, al oriente: 51.90 m con la Sra. Victoria Bertha Diaz Mathey, al poniente: 77.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 2,961.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 459/85/03, LUCIANO RAFAEL CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Cerrada Ignacio Allende, en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m con propiedad privada, al sur: en 7.00 m con Cerrada Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m con lote 23, al poniente: en 20.50 m con lote 25. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 12 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

Exp. 461/87/2003, GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende s/n, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con calle Cda. Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m linda con lote 48, al poniente: en 20.50 m linda con lote 50. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 460/86/2003, PATRICIA SUAREZ CORTEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 7.00 m linda con Cerrada Ignacio Allende, al sur: en 7.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 20.50 m linda con lote número 56, al poniente: en 20.50 m linda con lote número 58. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 462/88/2003, SEBASTIAN SUAREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con Cerrada Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m linda con lote número 51, al poniente: en 20.50 m linda con lote número 52. Superficie aproximada de 143.50 m2.

Ei C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 463/89/2003, PABLO SUAREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Allende de la Col. Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con Cda. Ignacio Allende, al oriente: en 20.00 m linda con lote 49, al poniente: en 20.00 m linda con lote 51. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 478/96/03, JUAN ESPERILLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 33, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 37.00 m con Maria Barrera Mendoza, al sur: en 37.50 m con Miguel Esperilla Benitez, al oriente: en 24.50 m con Mario Esperilla Benitez, al poniente: en 20.75 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 842.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 503/109/03, ALEJANDRO PINEDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Julio Hidalgo", Ub. Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle de Iturbide, al sur: en 10.00 m con José Luis Larralde, al oriente: en 15.00 m con Melquíades Hernández, al poniente: en 15.00 m con José Luis Larralde, Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 391/63/03, RANULFO PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, Col. Centro, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 32.00 m con Bernardo García, al sur: en 32.00 m con Sandra Navarro Moctezuma, al oriente: en 10.00 m con Roque Pineda Jiménez, al poniente: en 10.00 m con Avenida Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 320.00 m2 y superficie construida de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 482/98/03, RUBEN CORONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina, barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

9.00 m y 9.30 con calle Leona Vicario, al sur: en 12.00 m y 6.30 m con Arturo Corona Villanueva, al oriente: en 6.00 m con calle Mina y 4.00 m con Arturo Corona Villanueva, al poniente: en 1.00 m y 9.00 m con Aurelia Pérez de Villanueva. Superficie aproximada de 148.80 m2 y superficie construida de 55.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a utilidad de cream con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 481/97/03, ARTURO CORONA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, Zumpango, municipio de Zumpango, Méx, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 18.30 m con calle Leona Vicarlo, al sur: en 18.30 m con Jorge Villanueva Pérez, al oriente: en 18.60 m con calle Mina, al poniente: en 18.60 m con Aurelia Pérez de Villanueva. Superfície aproximada de 340.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 487/100/03, MARIA MARTHA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril de Cintura, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.54 m con José Luis Ramírez González, al sur: en 25.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al oriente: en 59.52 m con calle sin nombre, al poniente: en 59.51 m con Julio Tesillo Rodríguez y Luis Desales Pirmentel, Superficie aproximada de 1,474,46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 469/93/03, VICTOR/ANO SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Apaxco-Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 102.00 m con Noé Ramos, al sur: en 101.90 m con Agustín Bautista, al oriente: en 51.00 m con Luterio Bautista Melecio, al poniente: en 51.00 m con carretera Apaxco-Zumpango. Superficie aproximada de 5,199.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 495/108/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 62.90 m con José Luis Ramírez González, al sur: en 63.13 m con calle Cerrada de Matamoros, al oriente: en 59.53 m con calle Ferrocarril de Cintura, al poniente: en 59.52 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 3,751.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 494/107/03, FABIAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 25.38 m con José Juan Tesillo Gamboa, al poniente: en 25.77 m con José Juan Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 255.79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 493/106/03, JOSE JUAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 25.00 m con José Alberto Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 25.38 m con Fabián Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 251.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciêndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796,-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 492/105/03, MARIA ROSA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Antonio Tesillo Rodriguez, al oriente: en 24.14 m con María Martha Vicenteño Rodriguez, al poniente: en 24.57 m con José Alberto Vicenteño Rodriguez. Superficie aproximada de 267.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 491/104/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, sin número, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 24.57 m con María Rosa Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 25.00 m con José Juan Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 272.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 490/103/03, MARIA MARTHA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario Garcia Javier, al oriente: en 23.71 m con Leonardo Margarito Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 24.14 m con María Rosa Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 263.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-Ei C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 489/102/03, LEONARDO MARGARITO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario García Javier, al oriente: en 23.28 m con José Alberto Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 23.71 m con María Martha Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 258.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 488/101/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros s/n, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario García Javier, al oriente: en 22.86 m con María Rodríguez Vicenteño, al poniente: en 23.28 m con Leonardo Margarito Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 253.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 486/99/03, JOSE JUAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cerrada de Matamoros, sin número, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.92 m con Antonio tesillo Rodriguez, al oriente: en 25.77 m con Fabián Tesillo Gamboa, al poniente: en 26.21 m con Juan Sánchez Torres. Superficie aproximada de 271.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLIÇA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO HUIXQUILUCAN, MÉXICO

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura otorgada ante mí, número 8,103, del doce de marzo del 2003, se protocolizó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA VAZQUEZ FERNANDEZ ALVAREZ en la que el señor FERNANDO SALVADOR MAXIMILIANO ALVAREZ ORDONEZ, aceptó el usufructo vitalicio instituido en su favor, y los señores ERIKA ULLIETA, KATIA MARTHA, FERNANDO JOSE, PAOLA TERESA todos de apellidos ALVAREZ VAZQUEZ, aceptan la herencia de la nuda propiedad instituida a su favor reconociendo sus derechos heretitarios y asimismo el señor BENITO ALVAREZ ORDONEZ aceptó el cargo de albacea, procediendo al inventario respectivo de dicha sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días

Huixquilucan, Méx., a 08 de mayo del 2003

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO NOTARIO PUBLICO NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO (RUBRICA).

1036-A1.-23 mayo y 3 junio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000 - 2003

El'H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, lleva a cabo la Licitación Pública número AHU/LP/07/2003, mediante la siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para la compra de camionetas, Solicitado por la Dirección General de Gobierno, bajo las siguientes condiciones

| No. | Descripción | Unidad | Cantidad |
|-----|---|--------|----------|
| 1 - | CAMIONETA FORD F-250 PICK UP COLOR BLANCA (TIPICA). | UNIDAĐ | 01 |
| 2 | CAMIONETA PICK UP DE 2.5 TONELADAS, TIPO TRITON V8. | UNIDAD | 02 |
| 3 | CAMIONETA DE PASAJEROS, V6./3.0 LTS MOTOR. | UNIDAD | 01 |
| 4 | CAMIONETA F-250 V8. | UNIDAD | 02 |

TOTAL DE PARTIDAS 04

| . "" | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|--|---------------------|--|
| VENTA DE BASES | 23, 26, 27, 28, 29, 30 DE MAYO Y 2 DE JUNIO DEL 2003. | 9:00 A 14:00 HORAS | DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN PLANTA BAJA NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO. |
| COSTO DE BASES | \$1,500.00 A PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN. | | A PAGARSE EN LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADO EN PLANTA BAJA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7. HUIXQUILUCAN, MEXICO. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 28 DE MAYO DEL 2003 | 10:30 HORAS | SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO. |
| RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS. | 4 DE JUNIO DEL 2003 | 10:30 HORAS | SALON DE PRESIDENTES, ÜBICADO EN PLANTA ALTA. NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO. |
| COMUNICACION DEL FALLO. | 6 DE JÚNIO DEL 2003 | 11:00 HORAS | SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO. |
| FECHA DE ENTREGA. | 30 DE JUNIO DEL 2003. | 9:00 A 16:00 HORAS, | L.A.B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLANSAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, MEXICO. |

Forma de pago 45 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal) no se aplicaran intereses ni se otorgaran anticipos.

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Correo Electrónico dga_huixquilucan@yahoo.com.mx o al tel. 01 55 8 28 4 22 30 ext. 204.

ATENTAMENTE

ROSA LILIA CAMBRON DEGOLLADO PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES (RUBRICA).

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración el día 23 de mayo del 2003 en Huixquilucan, Estado de México.

1786.-23 mayo.



Gobierno del Estado de México Secretaria de Finanzas y Planeación Subsecretaría de Ingresos Dirección General de Recaudación y Control



SI/DGRC/E33

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

| Delegación Fiscal de: | ECATEPEC, MEX. ZO NORESTE | | REFUGIO ALVARADO ESPINOZA |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--|
| Administración de Rentas de: | OTUMBA, MEX. | Registro Federal de Contribuyentes: | |
| Número de Control: | S/N | Domicilio Fiscal: | CALLE SIN NOMBRE No. 61 BARRIO SEGUNDA TRINIDAD OTUMBA, MEX. |
| Número de Expediente: | 5856, 1125 Y 1127 | Número de Crédito: | E66004, E66005 Y E66010 |

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 15, 16, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones II, III y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 16 del Código Financiero del Estado de México; y Municipios; 141, 163 fracción I, 184, 166, 167, 170, 171, 173 y 174 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones I y V.II y 29 del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México; puntos Primero fracción II., TERCERO, fracción II., Séptimo fracciones I y VIII, Octavo fracción X, Noveno y ONCEAVO del Acuerdo por el que se Crean las Delegaciones Fiscales como Órganos Desconcentrados de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, SE CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN ADQUIRIR MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDA ALMONEDA, el bien (s) inmueble, terreno con construcción denominado "TEZONCALL" ubiçado en calle Leopoido Aguilar S/N, Oxtotigao. Municipio de OTUMBA, MEX, embargado al C. REFUGIO ALVARADO ESPINOZA con motivo de los créditos fiscales que tiene pendiente de pagar al legales y vencimientos futuros que se causen, por concepto de Actualización, Recargos y Gastos de Ejecución que le fue impuesto por la Secretaría de la Contratoría del Gobierno del Estado de México, y que se encuentra sujeta al Acuerdo de Remate dictado por esta Administración de Rentas de Otumba, Méx, notificado el día _28 de _marzo de _2003 al propio Contribuyente, con la siguiente descripción y estado:

| EXPEDIENTE | DESCRIPCION DEL BIEN | ESTADO ACTUAL | VALOR |
|----------------------|---|---------------|------------------|
| 5856 1125 1127 | Terreno con construcción denominado "TEZONCALL!", con superficie de 287.50 M2, ubicado en las calles de Leopoldo Aguitar al Norte y San Agustín al oriente, en el Poblado de Oxtotipac, Município de Otumba, Méx. | REGULAR | \$ 177,389.00.00 |
| | | | |

La celebración de la Segunda Almoneda de Remate en Subasta Pública, se llevará a cabo a las 12 horas con 00 mínutos del día 6 de JUNIO de 2003 en las instalaciones que ocupa esta Administración de Rentas de Otumba, Méx., sita en el primer piso del Palacio Municipal de Otumba, Méx.

BASES

- El valor base del Remate en Segunda Almoneda, es el valor pericial dictado por el Perito Valuador designado por el C. GABINO OLIVARES RIVAS. ADMINISTRADOR DE RENTAS DE OTUMBA, MEX. , deducido un 20 %.
- Es postura legal la cantidad, que cubra como mínimo las dos terceras partes del valor señalado para su venta en Segunda Almoneda
- Para ser considerados como postores, los interesados deberán presentar carta dirigida a esta Administración de Rentas de <u>Otumba, Méx.</u> en sobre cerrado que contenga la mención del interés por participar en la Subasta Pública así como nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor, la cantidad ofrecida; lo que se ofrezca de contado y los términos en que haya de pagarse la diferencia, si fuese persona moral la interesada en participar, mencionará además los datos principales de su constitución.
- Al escrito en que se haga saber la postura ofrecida, se acompañará necesariamente un Certificado de Depósito a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, realizado en efectivo, cheque de caja o cheque certificado ante la Caja de la <u>Administración</u> de Rentas de <u>Otumba</u>, México, por un importe cuando menos del diez por ciento del monto fijado como valor base del remate, el que servirá de garantía para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los postores, la falta de dicho depósito implicará la no participación en la Subasta Pública.
- Dicha carta y el depósito constituido podrán presentarse a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente Convocatoria de Remate, y hasta las once horas con <u>cincuenta</u> minutos del día 6 de <u>JUNIO</u> de <u>2003</u>, fecha señalada para la celebración de la almoneda pública.
- El día de la subasta, el titular de la Administración de Rentas de Otumba, Méx... después de pasar lista de los postores, hará saber a los que estén presentes, cuales posturas fueron calificadas de legales y se dará a conocer cual es la más alta, concediéndose plazos sucesivos de cinco minutos cada uno, hasta que la última postura no sea mejorada, fincándose el remate a favor de quien hubiera hecho la mejor postura, en el entendido de que para el caso de que el postor en cuyo favor se finque el remate no cumpla con la obligación contraída, perderá el importe del depósito a que se hace mención en
- Dicho bien (es) se localiza en el domicilio ubicado en LA CARRETERA ENTRE BELEM Y OXTOTIPAC, ACTUALMENTE AV. LEOPOLDO AGUILAR AL NORTE, Y CALLE BENITO JUÁREZ AL SUR, CAMINO A SAN AGUSTÍN AL ORIENTE Y AL PONIENTE CON MIGUEL HIDALGO DE LA POBLACIÓN DE OXTOTIPAC, DEL MUNICIPIO DE OTUMBA, MEX. | lugar en que podrá (n) ser visto (s) durante los días del 23 al 30 de MAYO de 2003 y los días del 2 al 6 de JUNIO del 2003 de las nueve horas a las dieciocho horas, solicitando ante esta Administración de Rentas de Otumba, Méx. un pase con una anticipación de 24 horas para poder verto (s).

Dado en Otumba, Méx. México; a 20 de Mayo de 2003 .

| EI C. | GABINO OLIVARES RIVAS (RUBRICA) | ADMINISTRADOR DE RENTAS |
|-------|------------------------------------|-------------------------|
| | NOMBRE | CARGO Y FIRMA |
| | | 177923 mayo |